



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

NUM DE REGISTRO 1224

Comisión

ACUERDO.

A LA SECRETARIA DE MARINA.
A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
PRESENTE.

*Original y tres copias
msi
18-J-69.*

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a efecto de que los buques patrulla "Polimar Uno" y "Polimar Dos" de la Armada de México, se trasladen del Océano Pacífico al Golfo de México en donde quedarán - de base, efectuando para ello el paso por el Canal de Panamá. La dotación del buque patrulla "Polimar Uno" integrada por cuatro Oficiales y diecinueve entre Clases y Marinería, así como la del buque patrulla "Polimar Dos" integrada por cuatro Oficiales y diecisiete entre Clases y Marinería, - percibirá sobrehaberes en el extranjero durante quince días, de conformidad con las cuotas establecidas en el Acuerdo 203 de fecha dos de enero de -- 1965 de este Ejecutivo, gravando la Partida 13-1219-00/2 del Presupuesto - de Egresos en vigor.

Asimismo se autorizan Gastos de Navegación por la cantidad de - - - \$11,250.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100), destinán dose a cada buque \$5,625.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PE- SOS 00/100), para que cubran los que erogarán durante su viaje, y que serán reportados por la Partida 13-3205-80 del Presupuesto de Egresos vigente.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, Palacio Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Gustavo Díaz Ordaz.

EL SECRETARIO DE MARINA.

Antonio Vázquez del Mercado.

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Antonio Ortiz Mená.

Con esta fecha se registró el presente
acuerdo en la Secretaría de la Presidencia
México, D. F., a 12 de febrero de 1969
EL SECRETARIO

DR. EMILIO MARTINEZ MANAUTOU